



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de la Industria y el Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL ADMINISTRADOR HÍPICO

Administrador Hípico:

A continuación se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 202 correspondiente al día de hoy martes, 25 de diciembre de 2018.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta ligera buena fangosa encharcada

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES:

Carrera: 6ta Jinete: Jomar García Motivo: personal Sustituto: Miguel Sánchez Suspensión: N/A

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: 3ra Entrenador: J.M. Jiménez Motivo: personal Sustituto: J.R. Cruz

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez

RETIRO DE EJEMPLARES:

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:15	2:17
✓ Segunda Carrera	2:45	2:46	2:48
✓ Tercera Carrera	3:14	3:14	3:18
✓ Cuarta Carrera	3:45	3:45	3:47
✓ Quinta Carrera	4:13	4:13	4:18
✓ Sexta Carrera	4:44	4:46	4:49
✓ Séptima Carrera	5:15	5:46	5:16
✓ Octava Carrera	5:42	5:42	5:47

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: **GINTRAKER** Motivo: cojo mano Izquierda Suspensión: Indefinida.

PESO DE JINETES:

Carrera: 3ra Jinete: Luis Hiraldo Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 4ta Jinete: Luis Hiraldo Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 4ta Jinete: Jován Figueroa Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

JINETES CON PIES FUERA DE LOS ESTRIBOS: no hubo EJEMPLAR MOSTRO INDOCILIDAD. EL JINETE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA SACAR LOS PIES DE LOS ESTRIBOS Y FUE AUTORIZADO POR EL JURADO HÍPICO: no hubo JINETES QUE NO ASISTEN AL "ENSILLADERO" PARA TODO LO RELATIVO AL AJUSTE DE SU MONTURA: SEGÚN NOTIFICÓ EL JUEZ DE ENSILLADERO. No hubo

REPESO DE JINETES: no hubo

DESCUENTOS OTORGADOS POR EL JURADO HÍPICO Y FUNDAMENTO: no hubo

RECLAMOS: n/a

INCIDENTES DE CARRERA:

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone **(2) día** de suspensión al jinete ****Joshua Rodríguez. Carrera: 6ta Investigado:** monta descuidada en la sexta carrera LUCKY GREATNESS en la recta de llegada. Dicha suspensión será efectiva 4 y 5 enero de 2019.

El Jurado Hípico impone multa de \$25.00 al Establo Oscar D. entrenado por el Sr. José M. Jiménez por el uso del ujier de la Empresa Operadora durante el desfile de la tercera carrera con el ejemplar #6 CIELO SANTO.

El Jurado Hípico impone multa de \$25.00 al R.A.J. Stable entrenado por el Sr. Alexis Rivera por el uso del ujier de la Empresa Operadora durante el desfile de la sexta carrera con el ejemplar #4 CUNNINGHAM CREEK.

TODA MULTA IMPUESTA POR EL JURADO HÍPICO TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS

LABORABLES PARA EMITIR EL PAGO. AL VENCIMIENTO DE DICHO TÉRMINO NO SE LE PODRÁ ACEPTAR EN INSCRIPCIONES PARA CARRERAS.

CARRERA DE APRENDICES: no hubo

CARRERA DE APROBACIÓN:

EL INFORME DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE. No hubo

INCIDENTES DEL JUEZ DE SALIDAS: (RETIROS DE EJEMPLARES/MULTAS):

El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento Hípico Vigente al ejemplar #1 Prince Querubín de la octava carrera del martes, 25 de diciembre de 2018 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

INCIDENTES DE LA SECRETARÍA DE CARRERAS: no hubo

INCIDENTES DE LA EMPRESA OPERADORA: no hubo

ERRORES EN EL PROGRAMA OFICIAL: no hubo

ERRORES EN LA REVISTA HÍPICA: no hubo

ASUNTOS DE LOS JINETES: no hubo

OTROS ASUNTOS: no hubo

MULTAS VETERINARIA: no hubo

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 28 de diciembre de 2018 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 6ta 12/25/18 Nombre: Edwin Castro Motivo o Incidente: revisión de video Violación: N/A

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1312 DEL REGLAMENTO HÍPICO VIGENTE.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8389 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: Willy Lozano

Miembro Asociado: [Signature]

Miembro Asociado: Angel Ayala